

Bogotá, D.C.,

Señores

GRUPO ENERGÉTICO DEL TEQUENDAMA S.A.S. E.S.P.

NELSON CASTELBLANCO CARDOSO

Gerente - Representante Legal

grupoenergeticotequendamasasp@gmail.com



Fecha: 2026-05-15 16:52:52

Radicado: S2026004421



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: GRUPO ENERGETICO DEL TEQUENDAMA
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Asunto: **Constancia de ejecutoria Resolución CREG 502 194 de 2025**

Expediente: **20250116**

Respetado señor Castelblanco:

Por medio de la presente me permito comunicarle la constancia de ejecutoria de la siguiente resolución:

- **Resolución No. 502 - 194 de 2025:** *"Por la cual se aprueba el Cargo de Distribución por uso del Sistema de Distribución y el Componente Fijo del Costo de Comercialización De Gas Licuado de Petróleo (GLP) por redes de tubería para el Mercado Relevante Especial de Distribución conformado por los Centros Poblados de Ceilán, El Palmar, La Esperanza, Arabia, Florencia, Calandaima y Mogambo del municipio de Viotá, en el departamento de Cundinamarca, según solicitud tarifaria presentada por la empresa GRUPO ENERGETICO DEL TEQUENDAMA S.A.S, E.S.P."*

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que la Resolución CREG 502 194 de 2025, quedó en firme el 20 de marzo de 2026.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO RODRÍGUEZ

Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-165328-454a76-7848952
2026-05-19T12:10:45-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026004421

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-165328-454a76-78489552

Creación: 2026-05-15 16:53:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-19 12:10:41



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Manuel F Rodriguez
mfrrodriguez@creg.gov.co

79542151

asesor

creg



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026004421			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260515-165328-454a76-78489552 Creación: 2026-05-15 16:53:28 Estado: Finalizado Finalización: 2026-05-19 12:10:41			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Manuel F Rodriguez mfrodriguez@creg.gov.co asesor creg	Aprobado	Env.: 2026-05-15 16:53:29 Lec.: 2026-05-19 12:08:16 Res.: 2026-05-19 12:10:41 IP Res.: 190.71.147.18